

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2179/2021-CR y 3603/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación del Parque Industrial Tecnológico (PITE) en el distrito de Yura, provincia y departamento de Arequipa”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2236/2021-CR, 2413/2021-CR, 2887/2022-CR, 3232/2022-CR y 3650/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que reconoce la labor de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas”, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 891/2021-CR, sobre la “Ley que establece lineamientos básicos para industrializar la explotación del carbón antracita y declara de interés nacional la elaboración de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema regional productivo para el departamento de La Libertad”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2605/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de embarcaderos para fortalecer la cadena de valor de la pesca artesanal en el departamento de La Libertad”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2817/2022-CR y 3742/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que impulsa la actividad empresarial en los comedores populares y ollas comunes en las concesiones alimentarias estatales”, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con once minutos del día miércoles 25 de enero del 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto y Jorge

Alfonso Marticorena Mendoza. También asistió el **Congresista Accesorio:** Hernando Guerra-García Campos.

Con licencia, los señores congresistas titulares José Enrique Jerí Oré y Cruz María Zeta Chunga.

Con inasistencia justificada, la señora congresista titular Janet Milagros Rivas Chacara.

El señor congresista titular Pasión Neomias Dávila Atanacio fue suspendido por el Pleno del Congreso en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por un plazo de 120 días el día 28 de diciembre de 2022.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con diecisiete minutos a la Décima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta. Además, indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 10 de enero de 2023 al 24 de enero de 2023 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

El **Presidente de la Comisión** informó que el lunes 16 de enero en la Municipalidad Distrital de La Victoria se efectuó la mesa de trabajo denominada "Impulsando la reactivación económica de los microempresarios". También indicó que participaron en dicha mesa el señor Rubén Cano Altez, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria; el señor congresista Nivardo Edgar Tello Montes, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo; el señor Javier Dávila Quevedo, viceministro de Mype e Industria, además de los emprendedores del emporio comercial de Gamarra.

También informó que el martes 17 de enero se efectuó en el distrito de San Juan de Lurigancho una mesa de trabajo denominada: "Ley que impulsa la actividad empresarial en los comedores populares y ollas comunes en las concesiones alimentarias". También señaló que en dicha mesa de trabajo se expuso y se trató los Proyectos de Ley 2817/2022-CR y 3742/2022-CR, los cuales coinciden en la necesidad de impulsar la actividad empresarial de los comedores populares y ollas comunes a través de los procesos públicos correspondientes a las concesiones alimentarias estatales. Además, puntualizó que dicho acto fue llevado a cabo en el Centro Integral de Atención a la Persona Adulta Mayor del distrito de San Juan de Lurigancho, congregando al señor Jesús Maldonado Amao, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho; a la señora congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e inteligencia financiera; y a la señora congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, autora del Proyecto de Ley 2817/2022-CR. También señaló que se contó con la asistencia del personal técnico de entidades gubernamentales, entre ellos, el señor Víctor Rafael Santisteban Herrera, responsable de la Unidad de Gestión de Operaciones del Programa Nacional Tu Empresa; la señora Karim Jiménez Rojas, Directora General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social; la señora Marisol Páucar Nicho, Directora de Prestaciones Sociales Complementarias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el señor Jaime Yván Vásquez Farfán, Director de la Dirección de Promoción de la Autonomía Económica

de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; y el señor José Luis Bacigalupo Vargas, Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas.

De otro lado, informó que el miércoles 18 de enero se realizó una visita al distrito de Ventanilla en donde se efectuó una mesa de trabajo denominada: “La problemática de los micro y pequeños empresarios de la zona industrial de Pachacútec en el distrito de Ventanilla, provincia constitucional del Callao”. También indicó que en dicha mesa de trabajo se contó con la asistencia del señor Jhovinson Hugo Vásquez Osorio, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, y el señor Jorge Moreno Escobar, presidente de la Asociación de Pequeños y Microempresarios Inca Pachacútec.

Asimismo, informó que el lunes 23 de enero se efectuó una mesa de trabajo denominada: “Problemática de la industrialización del algodón peruano”, la cual se desarrolló en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico José Pardo dirigido por el profesor Régulo Montoya. También precisó que en dicha mesa de trabajo se contó con la presencia del señor Richard Foroca León, presidente de la Sociedad Nacional de Mypes, y la señora Susana Saldaña Ramos, presidenta de la Asociación Empresarial Gamarra Perú.

Finalmente, informó que el martes 24 de enero realizó una visita a la fábrica de elaboración de telas de algodón textiles Muñoz S.A., dirigida por el señor José Luis Muñoz, a invitación del señor Richard Foroca León, presidente de la Sociedad Nacional de Mypes, y del profesor Régulo Montoya Vargas, director del Instituto Superior Tecnológico José Pardo. También indicó que estuvo presente el señor Jorge Feliciano, asesor de la Municipalidad Distrital de La Victoria. Asimismo, manifestó que en dicha visita se pudo visualizar el desarrollo de la empresa textil en el país, así como la necesidad de impulsar dicho sector.

Acto seguido, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan informar.

La congresista Córdova Lobatón informó que en su semana de representación sostuvo una reunión con los representantes de la Asociación de Pescadores Artesanales Guerreros de Orillas del Mar y Embarcación quienes le manifestaron la necesidad de realizar una mesa de trabajo con el Ministerio de la Producción sobre la Resolución Ministerial N° 112-2009-PRODUCE, de fecha 13 de marzo de 2009, a fin de que se realicen nuevos estudios técnicos sobre el tipo de pesca que emplean y la formalización de su actividad. También informó que se reunió con la Asociación de Armadores Industriales de Embarcaciones de Madera del distrito de Santa Rosa quienes solicitaban que se les considere en las mesas de trabajo de la nueva ley general de pesca, en especial, en la modificación de los permisos de pesca. Acotó finalmente que dichos pedidos lo trasladarían a la Comisión para su debida atención.

El congresista Marticorena Mendoza informó que, en su semana de representación en el distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica, sostuvo una reunión con el presidente de la Cámara de Turismo y Comercio Exterior de Paracas en la cual le informó sobre la situación de crisis y colapso de la actividad turística en Paracas, trasladando dicha preocupación por esta actividad. También informó que sostuvo una reunión con el alcalde de Paracas para coordinar su pedido para efectuar una sesión descentralizada de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

De otro lado, informó que también visitó a unos pescadores con respecto al muelle artesanal que se encuentra enterrado prácticamente, lo cual dificulta la capacidad para dejar sus productos que extraen del mar. También informó que sostuvo una reunión con dirigentes de la pesca artesanal de Ilo, departamento de Moquegua, a iniciativa del señor congresista Jorge Samuel Coayla Juárez, en relación a una reunión con la viceministra de Pesca y Acuicultura, a la cual trasladaron sus problemas, además, solicitaron que se programe una sesión descentralizada en la ciudad de Ilo, a través de la coordinación con los dirigentes de la pesca artesanal de dicho departamento.

Finalmente, sostuvo una reunión con los dirigentes de los pescadores artesanales de Chorrillos que señalaron que había momentos que dejaban la actividad de extracción y utilizaban los desembarcaderos para generar recursos mediante los paseos turísticos, en tal sentido, solicitaron que se les invite para exponer sus necesidades y los problemas que tienen como parte de la actividad de la pesca artesanal.

El congresista Flores Ruiz informó que había recibido un documento por parte de la Asociación Nacional de Empresas Pesqueras Artesanales del Perú mediante el cual solicita incorporar en la agenda del Pleno del Congreso para su debate y aprobación del dictamen de insistencia aprobado por unanimidad por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas sobre la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo y recaída en el Proyecto de Ley 15/2021-CR, sobre la "Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del Sector Público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE Y MYPES". Finalmente, indicó que dicho documento que ya fue trasladado a la comisión.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia de la Comisión dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

El **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen algún pedido.

El congresista Flores Ruiz solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 3650/2022-CR, por el que se propone la "Ley que regula la pesca artesanal y ancestral" de su autoría, a la propuesta de dictamen recaída en los Proyectos de Ley 2236/2021-CR, 2413/2021-CR, 2887/2022-CR y 3232/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que reconoce la labor de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales e

impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas”, la cual será materia de debate en la presente sesión.

Al no haber más pedidos, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 ***Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2179/2021-CR y 3603/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación del Parque Industrial Tecno-Ecológico (PITE) en el distrito de Yura, provincia y departamento de Arequipa”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.***

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

El congresista Guerra-García Campos respaldó la referida propuesta legislativa.

Al no haber más intervenciones, ***la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2179/2021-CR y 3603/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación del Parque Industrial Tecno-Ecológico (PITE) en el***

distrito de Yura, provincia y departamento de Arequipa”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Hernando Guerra García Campos, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.2 Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2236/2021-CR, 2413/2021-CR, 2887/2022-CR, 3232/2022-CR y 3650/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que reconoce la labor de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas”, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

El congresista Morante Figari, tras realizar diversas consideraciones en relación con la propuesta legislativa, manifestó que dicha propuesta no fue analizada en el Grupo de Trabajo de Pesca. En tal sentido, solicitó que dicha propuesta legislativa retorne al Grupo de Trabajo de Pesca para un mayor análisis.

La Presidencia de la Comisión aclaró que el Grupo de Trabajo de Pesca remitió un documento que contenía aportes a la propuesta legislativa.

Los congresistas Córdova Lobatón y Marticorena Mendoza respaldaron la referida propuesta legislativa.

Al no haber más intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2236/2021-CR, 2413/2021-CR, 2887/2022-CR, 3232/2022-CR y 3650/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que reconoce la labor de los pescadores tradicionales ancestrales y artesanales e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas”, lo cual fue aprobado por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Hernando Guerra García Campos, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Voto en contra el señor congresista: Jorge Alberto Morante Figari y ninguna abstención.

5.3 Se aprobó el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 891/2021-CR, sobre la “Ley que establece lineamientos básicos para industrializar la explotación del carbón antracita y declara de interés nacional la elaboración de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema regional productivo para el departamento de La Libertad”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña

Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 891/2021-CR, sobre la “Ley que establece lineamientos básicos para industrializar la explotación del carbón antracita y declara de interés nacional la elaboración de la estrategia de fortalecimiento del ecosistema regional productivo para el departamento de La Libertad”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Hernando Guerra García Campos, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.4 Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2605/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de embarcaderos para fortalecer la cadena de valor de la pesca artesanal en el departamento de La Libertad”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña

Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2605/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de embarcaderos para fortalecer la cadena de valor de la pesca artesanal en el departamento de La Libertad”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.5 Se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2817/2022-CR y 3742/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que impulsa la actividad empresarial en los comedores populares y ollas comunes en las concesiones alimentarias estatales”, por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen, así como también diera lectura al texto legal final elaborado, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** indicó a los miembros de la Comisión que desearan hacer uso de la palabra en relación a la propuesta de dictamen que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 2817/2022-CR y 3742/2022-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que impulsa la actividad empresarial en los comedores populares y ollas comunes en las concesiones alimentarias estatales”, lo cual fue aprobado por MAYORÍA de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Wilson Rusbel Quispe Mamani, Idelso Manuel García Correa, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y se abstuvieron los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jorge Alberto Morante Figari y Hernando Guerra García Campos.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos, levantó la sesión.

.....

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas